

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAR DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

### **MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES MIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de junio del dos mil dieciséis a las 6 p.m.; en la oficina ubicada en Víctor Emilio Estrada 901 e Higueras se reúne la totalidad de los socios de la compañía denominada MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES MIL CIA. LTDA.: La Señora Alis Antón de Nehme propietaria de 300 aportaciones y la Señora Lina Teresa Nehme Antón propietaria de 200 aportaciones; las aportaciones propiedad de los socios presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES MIL CIA. LTDA. Preside la sesión Lina Teresa Nehme Antón, y, actúa como secretaria de la Junta la Señora Alis Antón de Nehme. Acto seguido, la secretaria de la junta procedió a constatar que existe el quorum estatutario y formulo la lista de asistentes, por lo que está representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES CIA. LTDA., surgió, que sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de los socios, estando los socios de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelve sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 3.- Resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico 2015, la misma serán enjugadas con la cuenta de Utilidades acumuladas. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general extraordinaria de socios queda válidamente constituida, con el carácter de universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Socios, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual fue previamente entregado a los socios. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de los socios, resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2015, las cuentas del mismo periodo, el Balance Integral del año 2015 el Estado de Resultados Integrales del año 2015, los anexos del año 2015, 3.- Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los Socios resolvieron aprobarla por unanimidad, todo anterior se llevó a cabo por la aprobación unánime de los socios.



SRA. LINA TERESA NEHME ANTON  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SRA. ALIS JUDITH ANTON DE NEHME  
SECRETARIA DE LA JUNTA